

SOSTENIBILIDAD MEDIANTE LA ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA PARA
ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Estudiante: Carmen Escamilla Mujica
Tutor: Miguel Martínez Ramos
Titulación: Turismo
Curso académico: 4º curso
Universidad: Universidad Jaume I
Facultad: Ciencias jurídicas y
económicas

Resumen

El concepto de sostenibilidad se puede definir según Estévez (2013) como “atender a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social”. Debido a que es un factor importante, he investigado sobre certificados que muestren que una empresa es sostenible, más concretamente sobre la etiqueta ecológica europea de alojamientos turísticos. Por ello, en el proyecto de final de grado centrándome en el sector hotelero, he realizado una entrevista con preguntas al directpr general del hotel Voramar para valorar sus actuaciones en la sostenibilidad y su relación con las exigencias de las etiquetas ecológicas.

Índice

1. Introducción	4
2. Objetivos	5
3. Marco teórico	6
3.1 Turismo	6
3.2 Evolución del turismo	7
3.3. Turismo sostenible	8
3.4. Definición y solicitud de la etiqueta ecológica	12
3.5. Características y objetivos de los sistemas de ecoetiquetado	14
3.6 Tipología de etiquetaje	15
3.7 Criterios etiqueta ecológica europea de alojamientos turísticos	17
4. Análisis	24
4.1 Muestra elegida	24
4.2. Metodología	26
4.3. Resultados	26
4.4. Comparación de resultados con la etiqueta ecológica	29
5. Conclusiones	33
6. Bibliografía	34

1. Introducción

A lo largo de estos años en la carrera he podido ver la gran importancia que tiene el turismo y como a su vez puede afectar de dos formas. tanto positivamente con la cantidad de turistas que llegan a cada país como negativamente hacia el medio ambiente. Además, existe un concepto denominado turismo sostenible que es aquel que trata de hacer frente a este último impacto. Este tipo de turismo responsable y respetuoso con el medio ambiente lo he encontrado un tema interesante y me ha motivado a buscar información de la que yo no era tan consciente.

El siguiente proyecto consta de varias partes. Primeramente se desarrolla una fundamentación teórica donde se pretende exponer de forma clara a través de diferentes fuentes los siguientes conceptos: el turismo en general explicando los impactos económicos, sociales y medioambientales, el turismo sostenible como medio para hacer frente a esos impactos respetando el planeta y las etiquetas ecológicas como distintivo fiable que muestra a los clientes que el alojamiento turístico es sostenible, explicando de este distintivo sus características, objetivos y tipos.

Para la parte de análisis del trabajo, llegué a la conclusión de que una buena manera de demostrar que si hay empresas que se preocupan por ser sostenibles era contactar con un alojamiento turístico como por ejemplo un hotel y comprobar cómo lo llevan a cabo. Por ello, decidí ponerme en contacto con uno de los responsables del hotel Vorammar, que está situado en Benicassim (Castellón) en primera línea de playa. Además, antes de comenzar a explicar que siguen un Plan de Sostenibilidad estratégico basado en los principios de la Economía del Bien Común y de compararlos con los requisitos obligatorios y optativos para la obtención de la etiqueta ecológica europea, he realizado una introducción del hotel que vamos a estudiar para conocer su historia y parte de sus instalaciones.

2. Objetivos

El objetivo principal de este proyecto es valorar las aportaciones que tienen las etiquetas ecológicas en la sostenibilidad ambiental.

Otro objetivo es profundizar en el contenido teórico sobre las etiquetas ecológicas, desarrollar los diferentes tipos que existen y conocer los requisitos que se tienen que cumplir para obtener la etiqueta ecológica europea de alojamientos turísticos para el posterior estudio a realizar.

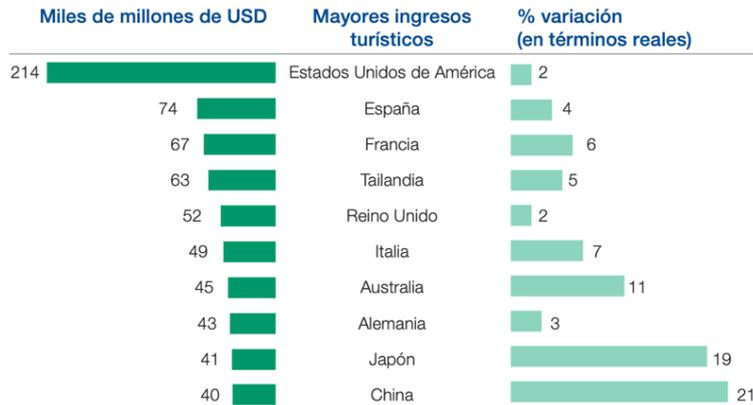
El último objetivo es comparar la etiqueta ecológica europea para alojamientos turísticos con las actuaciones que lleva a cabo un hotel en concreto en cuanto a la sostenibilidad.

3. Marco teórico

3.1 Turismo

El turismo consiste en una serie de actividades que se realizan fuera de la residencia habitual por diferentes motivos dependiendo de cada persona y además tienen que ir seguidos de al menos una noche pasada fuera de ese domicilio en el que se vive. Según E. Guyes (1905) citado por Acerenza (2006) el turismo es *un fenómeno de los tiempos actuales, basado en la creciente necesidad de recuperación y cambio de ambiente, el conocimiento y la apreciación de la belleza escénica, el goce del contacto con la naturaleza y es, en particular, producto de la creciente fusión de las naciones y países de la sociedad humana, como resultado del desenvolvimiento del comercio, la industria y los mercados y el perfeccionamiento de los medios de transporte*. En cambio, para Hunziker y Krapf citados también por Acerenza (2006) el turismo es *el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencias no estén motivadas por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal*.

Es fundamental que continuamente vaya creciendo esta actividad porque es un factor que ayuda mucho a que la economía de cada país funcione correctamente, ya que se obtienen muchos ingresos gracias a esto, tal y como explica la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): *los movimientos turísticos se han extendido geográficamente hasta alcanzar prácticamente a todos los países del mundo, llegando a ser en muchos de ellos un sector económico importante en términos de generación de ingresos*. Una muy buena forma para poder demostrar la certeza de esta última afirmación, es mediante un gráfico que muestra los 10 países con mayores ingresos turísticos obtenidos a través de la actividad turística en el año 2018. En este, se puede observar la gran cantidad de ingresos que se pueden llegar a obtener en cada país gracias a un buen desarrollo del turismo. Además podemos ver lo bien posicionado que está España con 74 miles de millones de Dólares de los Estados Unidos (USD), ya que se encuentra en segundo lugar por debajo de los Estados Unidos de América, el cual ha obtenido unos ingresos de 214 miles de millones de dólares y por encima de Francia que ha conseguido 67 miles de millones.



Fuente: Organización Mundial del Turismo

Aparte de estos aspectos positivos sobre la economía, el turismo también impacta negativamente al medioambiente y a la sociedad. Respecto a los impactos sociales según Rodrigues, Feder y Fratucci (2015) están “la migración descontrolada, el crecimiento descontrolado de las ciudades, los procesos de gentrificación, la intensificación de la segregación espacial, la tensión, los prejuicios sociales y la desintegración local”. Los procesos de gentrificación son definidos por Fundéu (2020) como “proceso mediante el cual la población original de un sector o barrio, generalmente céntrico y popular, es progresivamente desplazada por otra de un nivel adquisitivo mayor”. En cuanto a los impactos ambientales negativos Rodrigues, Feder y Fratucci (2015) destacan “los diferentes tipos de contaminación (agua, aire, sonora, visual), la sobrepoblación y el congestionamiento, los problemas del uso de la tierra, la ruptura ecológica, los daños a la naturaleza, la contaminación arquitectónica y el despojo inadecuado de los residuos”.

Encontramos muchos tipos de turismo como son, por ejemplo: de sol y playa, de negocios en los cuales hay que desplazarse a otro lugar por motivos laborales, gastronómico con el fin de degustar comida típica de un país, de placer para disfrutar con familiares o amigos, de salud para tratar alguna dolencia, cultural para conocer el patrimonio de la ciudad y muchos más.

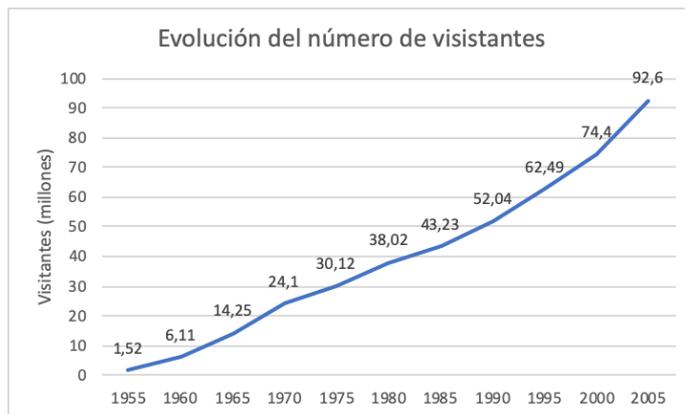
3.2 Evolución del turismo

La palabra tourist surge en Gran Bretaña durante la caída del siglo de las luces y en 1800 se utilizó un diccionario inglés para nombrar a los que hacen el grand tour. Este término

es definido por (Montón, E 2017/0218) como *el viaje continental que todo joven inglés bien educado, debía realizar para completar su educación*. En el año 1811, la palabra *tourism* significa la teoría y práctica del viaje, cuya motivación es el placer. Pero a partir del año 1839 la aparición del ferrocarril supone un gran avance ya que se conocen las primeras guías de viaje, agencias de viajes y *viage à forfait* que significa todo incluido.

Llega el año 1950 y es cuando se produce el cambio del turismo minoritario al turismo de masas. Esto se debe a los siguientes hechos que expone (Montón, E 2017/2018): *el incremento general de las rentas en los países desarrollados, la adopción de leyes sociales que reconocen el derecho de los trabajadores a las vacaciones pagadas, el desarrollo de la industria automovilística y su popularización*.

Tras el paso de los años ha habido un gran aumento en el número de visitantes que han visitado España. En el siguiente gráfico se muestra dicha evolución desde el año 1955 con tan solo 1 millón de visitantes hasta el año 2005 donde se llega a alcanzar los 92 millones de visitantes debido al crecimiento económico.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Vizcaíno (2015).

3.3 Turismo sostenible

Hay que destacar, que a pesar de que existan estos aspectos tan positivos explicados anteriormente, también pueden presentarse algunos problemas que afectan negativamente a cada lugar como la pérdida del patrimonio cultural o contaminación debido a la cantidad de turistas. Según cita Año (2016), “son muchas las voces que a nivel global reclaman un

replanteamiento de las políticas turísticas en aras a una mayor sostenibilidad”. Por esto, esta serie de impactos ha llevado a muchas personas a darse cuenta de la gran importancia y necesidad que hay de buscar lugares que estén orientados a un turismo responsable y respetuoso con el medio ambiente, es decir, un turismo sostenible.

El concepto de turismo sostenible se relaciona con la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT) citado por Acerenza (2006), quien afirma que es *una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida*. Por otra parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT) citada por Cardoso (2006) también ofrece otra definición en la que dice que el turismo sostenible es *un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, para facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente, del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen*. Ambas definiciones desarrollan el mismo concepto, aunque lo exponen de manera diferente. Además, resulta interesante analizar cual ha sido la evolución del término turismo sostenible desde principios de los años 90 según Ramírez (2015), tal y como se plasma en el siguiente cuadro:

1991	En el marco del 41 Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo: “el turismo sostenible es aquel que mantiene el equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos”.
1992	Según Bolívar Troncoso Vicepresidente del Consejo para el Desarrollo Sostenible y Promoción de la República Dominicana: “turismo sostenible es un estilo que busca en cada región soluciones específicas a problemas concretos tomando en consideración el entorno natural y cultural, atendiendo a las necesidades inmediatas y a las de largo plazo. Se trata de encontrar los medios de amortizar el desarrollo socioeconómico con un manejo adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente”.

1993	Butler, R: “un desarrollo en el que el turismo es promovido y mantenido en un área (comunidad y entorno) en una forma y a una escala tal que puede permanecer siendo viable por un período indefinido, al mismo tiempo que no altera el medio ambiente (humano y físico) en el cual se desenvuelve de modo que no impide el desarrollo y bienestar de otras actividades y procesos”.
1993	Conferencia EuroMediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible: “atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”.
1997	Capece, G. Turismo sostenible y sustentable, una visión holística: “la actividad económica productora de bienes y servicios que, respetando los límites físicos del espacio en que se desarrolla y los psíquicos de los habitantes y demás actores, son destinados a quienes deciden desplazarse temporal y voluntariamente fuera del lugar de residencia habitual sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino, con motivo o no de reacción”.
1999-2000	Organización Mundial del Turismo: “atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”.

Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes autores.

Además, hay tres pilares fundamentales en la sostenibilidad turística que son: el económico por su gran desarrollo generando riqueza a través de la creación de empleo, el social provocando problemas como el malestar en la sociedad y el ambiental donde es importante que las actividades respeten el medio y sus recursos.



Estos 3 pilares del desarrollo sostenible son definidos por Lalangui, J., Espinoza Carrión, C. R. y Pérez Espinoza, M. J. (2017) de la siguiente manera:

- Primeramente, el pilar económico como la “destreza para poder contribuir en el desarrollo económico mediante la creación de empresas de todo tamaño y todo nivel”.
- En segundo lugar, el pilar social especificando que “representa el impacto social causado por la organización a todos aquellos actores con los que interactúa como los trabajadores, clientes, proveedores, la comunidad y la sociedad en general”.
- Por el último, el pilar ambiental resaltando que “la base de este pilar es el respeto y la conservación de los ecosistemas, flora, fauna y la biodiversidad. Representa la complementariedad entre la producción y explotación de recursos con el respeto del medio ambiente.”

Según Val Palao (2019) “cada día se demandan más alojamientos que se preocupen en reducir la huella de carbono y cada vez son más los viajeros que tienen en cuenta aspectos de sostenibilidad y eficiencia energética antes de elegir un alojamiento u otro”. Por esta razón, algunos alojamientos turísticos ya son sostenibles desde el inicio de su creación, pero otras se han dado cuenta de la importancia que tiene serlo y tienen como meta final llegar a conseguirlo e incluso obtener algún certificado que pueda demostrarlo a sus clientes, como es el caso de las etiquetas ecológicas que es de lo que trata este trabajo y para lo cual deben cumplir unos requisitos obligatorios. Estos se comentarán y se contrastarán en la parte de

análisis del proyecto cuando se realice un estudio sobre un establecimientos hotelero para comprobar si llevan a cabo este concepto tan significativo.

3.4 Definición y solicitud de la etiqueta ecológica

Tal y como explica Bertrana (2019) “el aumento de la concienciación social en relación a aspectos medioambientales ha conducido, durante los últimos años, al desarrollo de un gran número de etiquetas y distintivos ecológicos que pretenden destacar los beneficios de sostenibilidad medioambiental de productos o servicios”. Es por ello que aparece la etiqueta ecológica europea, como símbolo para diferenciar a aquellos productos o servicios que son más respetuosos con el medioambiente.

Una ecoetiqueta o un sistema de ecoetiquetado es “una indicación o distintivo que tiene la finalidad de identificar los productos o servicios que cumplen unos criterios de “bondad ambiental” en el proceso de fabricación, uso, comercialización o finalización de su vida útil. El objetivo global del etiquetado ecológico radica en utilizar los mecanismos del mercado para estimular la mejora continua del medio ambiente. Fomenta, a través de la comunicación de datos contrastables, exactos y no tendenciosos relativos a los aspectos ambientales de productos y servicios, la demanda de aquellos que son preferibles desde el punto de vista ambiental.”(Generalitat de Catalunya, 2010). Por otro lado, el Gobierno de España lo explica de manera diferente, exponiendo que la etiqueta ecológica europea “constituye una parte importante de la política comunitaria de instrumentos voluntarios de ayuda a las empresas y a los consumidores para mejorar su actuación ambiental. El objetivo es promover productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de su misma categoría, contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente”.

Por lo tanto, una etiqueta ecológica es un certificado en forma de distintivo que se le entrega a todos aquellos productos y servicios que son respetuosos con el medio ambiente y permite diferenciarlos del resto de productos con características similares que no poseen estas características ambientales tan competitivas.

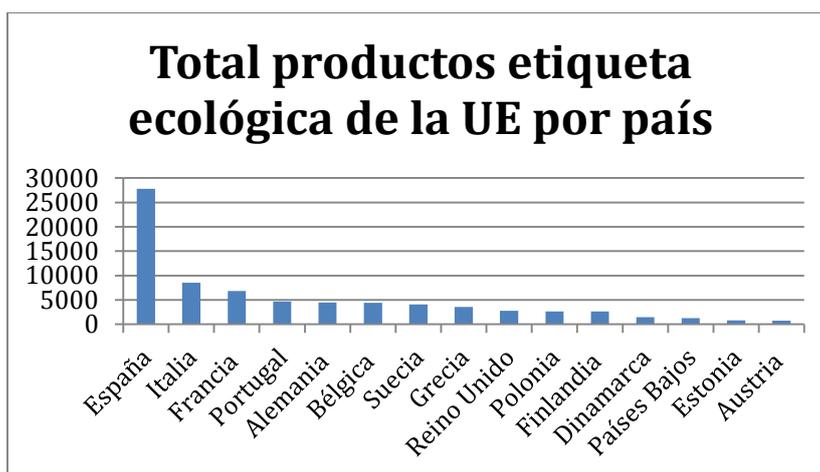


Tal y como podemos ver en la imagen, este es el distintivo que se le otorga a aquellos productos o servicio que cumplan con los requisitos del sistema de etiquetado ecológico de la Unión Europea. Está formado por una flor cuyos pétalos lo forman las 12 estrellas de la bandera comunitaria y en centro la letra e haciendo referencia al término Europa.

Para solicitar la etiqueta ecológica de la Unión Europea hay que seguir 7 pasos citados en la web oficial de la etiqueta ecológica de la UE. En primer lugar, hay que ponerse en contacto con el organismo competente que es “la organización independiente responsable de evaluar, adjudicar y gestionar las solicitudes y licencias de la etiqueta ecológica de la UE a nivel nacional”. En segundo lugar, hay que realizar el registro de los productos y servicios en el catálogo de etiquetas ecológicas de la Unión Europea que es “una base de datos que está diseñada para proporcionar a las partes interesadas las listas de servicios o productos válidos por productor y minorista, junto con su correspondiente información de productos o servicios”. En tercer lugar, hacer pruebas de productos y servicios para crear el expediente de la aplicación, es decir, los solicitantes deben presentar el expediente de solicitud para evaluar su cumplimiento de los criterios obligatorios y optativos del distintivo de la etiqueta ecológica europea de alojamientos turísticos tal y como se nombran en el punto 3.7 del proyecto. En cuarto lugar, se enviará la solicitud en papel al organismo competente y ya se habrá realizado el registro en el catálogo.

Continuando con los pasos a seguir, en quinto lugar está la evaluación donde el organismo competente una vez ha recibido toda la documentación necesaria realizará algunos comentarios pero dentro de un período de dos meses, y si no reciben información suficiente pueden rechazar una solicitud. En sexto lugar, se encuentra la aprobación de la solicitud y concesión de la licencia donde se emite un contrato que “establece los servicios o la gama de productos cubiertos por la licencia, incluidos los nombres comerciales o los números de referencia internos del fabricante”, estableciendo también “las condiciones de uso de la etiqueta ecológica de la Unión Europea. Por último, el séptimo paso es comunicarse sobre los productos o servicios de etiqueta ecológica de la Unión Europea asegurándose de que el logotipo y su número de licencia estén visibles en el producto o servicio, presentando en la página web del hotel su licencia del distintivo para ofrecer mayor visibilidad, asegurarse de haber registrado el producto en el catálogo de productos de la etiqueta ecológica de la UE o en el catálogo de alojamientos turísticos.

Además, una de la mejor forma para contrastar la cantidad de empresas que se preocupan por ofrecer productos o servicios sostenibles que respeten el medio ambiente los cuales hayan recibido el certificado de la etiqueta ecológica europea es mediante el siguiente gráfico, que muestra el total de productos que han recibido esa etiqueta de la Unión Europea por país en septiembre de 2019. Cabe resaltar que en España es donde la gran mayoría de productos han recibido este distintivo, más concretamente 27.832 productos. Después, se encuentra Italia con 8.560 y Francia con 6.860 productos poseedores de la etiqueta ecológica europea.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la web sobre la etiqueta ecológica de la UE.

3.5 Características y objetivos de los sistemas de ecoetiquetado

Según especifica (Seoanez, M. 1999) en el *Manual de gestión medioambiental de la empresa*, podemos identificar las siguientes características y objetivos de los sistemas de ecoetiquetado.

<p>CARACTERÍSTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos voluntarios de gestión medioambiental - Carácter claramente positivo - Uniformes y objetivos - Información al consumidor fiable y controlada - Participación de todos los grupos de interés implicados
-------------------------------	---

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las ventas del producto - Mejora de la imagen de la empresa - Forzar a los fabricantes a asumir su responsabilidad medioambiental - Sensibilización de los consumidores - Información verídica sobre productos y servicios - Protección del medio ambiente
------------------	---

La primera característica de estos sistemas es que son instrumentos voluntarios de gestión medioambiental, que significa que la ecoetiqueta debe ser contemplada por la empresa como un interesante instrumento para mejorar medioambientalmente sus productos o servicios. Conseguir este distintivo será muy beneficioso porque es una manera de mostrar al cliente ese respeto por cuidar el planeta, con lo cual presenta un carácter claramente positivo. Además, cada categoría de productos debe cumplir los mismos criterios ecológicos para recibir la etiqueta y el proceso de otorgamiento de la misma se realiza de forma objetiva. A través de la ecoetiqueta la empresa está proporcionando información fiable y controlada al consumidor, evitando de alguna forma publicaciones publicitarias engañosas sobre su producto. Por último, en este proceso participan todos los grupos de interés que estén implicados como son por ejemplo: la administración, los consumidores, el comercio y los grupos ecologistas.

Sobre los objetivos, la mayoría de ellos pueden relacionarse con lo positivo que resulta tener este certificado, debido a que mejora la imagen de la empresa y las ventas del producto obteniendo beneficios, protege el medio ambiente y proporciona información verídica lo cual sensibiliza al consumidor interesándose por esos tipos de productos. Para todo esto, hay que concienciar a los fabricantes del producto de la gran responsabilidad medioambiental que tienen para poder conseguir que se les otorgue la ecoetiqueta.

3.6 Tipología de etiquetaje

Las etiquetas ecológicas tipo 1, están reguladas por la norma ISO 14024. Básicamente consiste en un “sistema voluntario de calificación ambiental que identifica y certifica de manera oficial que ciertos productos o servicios tienen una afectación menor sobre el medio ambiente teniendo en cuenta todo su ciclo de vida.” (Generalitat de Catalunya, 2010) Esto significa que comprobarán aquellos productos sostenibles que hayan pasado por todas las

fases que componen el ciclo que son: diseño, fabricación, distribución y uso. A continuación se observan cuáles son algunas de las principales ecoetiquetas de tipo 1 a nivel europeo y su significado.

	Ecoetiqueta de la UE	Identifica de forma voluntaria productos con un impacto ambiental reducido
	Ángel Azul (Alemania)	Empleado en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con una explicación del porque es ecológico
	Cisne Nórdico (Escandinavia)	Asegura que en la pasta de papel se han seguido controles ambientales y que el impacto final es tolerable
	AENOR Medio Ambiente (España)	Distingue productos con menor impacto durante su ciclo de vida

Las etiquetas ecológicas tipo II, son aquellas que se corresponden con la ISO 14021. Estas, presentan una “indicación ambiental (logotipo, texto) avalada por el mismo fabricante o envasador, normalmente referida a una fase del ciclo de vida o a un aspecto concreto del producto (p. ej. "biodegradable", "reciclable", etc.)”(Generalitat de Catalunya, 2010) Este tipo se diferencia de las anteriores en que son autodeclaraciones, es decir, son los propios fabricantes del producto o servicio los encargados de transmitir información ambiental sobre el mismo y solo hacen referencia a un fase del ciclo y no a todo el conjunto como las del tipo I. Como es habitual que en este tipo de etiqueta se haga referencia a la reciclabilidad del producto o envase, utilizan como símbolo la banda de Moebius. Según Varela (2020) este distintivo “indica que un producto o envase es de material reciclado y es reciclable una vez usado. Dentro de esta etiqueta, de forma optativa, puede indicarse el porcentaje de material reciclado usado durante la fabricación”. En la siguiente imagen se muestran los dos ejemplos con posibilidad de utilizarla sin porcentaje y con el.



Las etiquetas ecológicas tipo III, se rigen por las ISO 14024. Tal y como especifica (Bertrana, C. 2019) “consisten en un inventario cuantificado de los impactos ambientales causados por un producto en base a un análisis de ciclo de vida (ACV), verificado por un organismo certificador independiente”. Este tipo se diferencian del primer tipo en que no establecen ningún criterio mínimo que se deba cumplir, pero al igual que las del tipo I tienen en cuenta todo el proceso del producto o servicio.

3.7 Criterios etiqueta ecológica europea de alojamientos turísticos

Según la Comisión Europea (2018) “los hoteles y campings también pueden recibir la etiqueta ecológica europea. En total, existen 681 establecimientos en la Unión Europea con esta etiqueta: así se garantiza que respeten el medio ambiente gracias al uso responsable de la electricidad, el agua, la gestión de residuos y la calidad del aire”. Tal y como también se especifica en la Comisión Europea (2018) “en nuestro país tenemos 58 alojamientos. De ellos 54 hoteles repartidos por País Vasco (27), Cataluña (22), Baleares (4), Galicia (1) y 4 campings localizados en Cataluña (2), País Vasco (1) y Comunidad Valenciana (1).

He escogido centrarme en la etiqueta ecológica de la Unión Europea para alojamientos turísticos porque voy a realizar las prácticas del grado de turismo en un hotel en Valencia y como me parece muy importante el tema de la sostenibilidad, pensé que sería interesante buscar información sobre cual es la manera que tienen los establecimientos hoteleros de demostrar al público y a sus clientes que si son sostenibles y respetan el medio ambiente.

Para que a las empresas se les otorgue la etiqueta ecológica europea de alojamientos turísticos tienen que cumplir todos los criterios obligatorios. Estos están clasificados en 6 apartados: energía, agua, detergentes/desinfectantes, residuos, otros servicios y gestión general. Además, en cada uno de ellos encontramos diferentes subapartados que son las

partes que hay que cumplir. Todos ellos son citados en el Diario Oficial de La Unión Europea (2009) y aparecen especificados en la siguiente tabla.

Energía	<ul style="list-style-type: none"> - Electricidad procedente de fuentes de energía renovables - No utilizar carbón y gasoil - Eficiencia y generación de calor - Aire acondicionado de eficiencia energética clase A - Eficiencia energética de los edificios - Aislamiento de las ventanas - Desconexión de la calefacción y el aire acondicionado si no se desconecta automáticamente - Desconexión de las luces - Bombillas de bajo consumo - Aparatos de calefacción exteriores
Agua	<ul style="list-style-type: none"> - Caudal de agua de grifos y duchas sin superar los 9 litros/minuto - Papeleras en los aseos - Uso de la cisterna en los urinarios - Cambio de toallas y sábanas - Evacuación correcta de las aguas residuales
Detergentes y desinfectantes	<ul style="list-style-type: none"> - Desinfectantes solo para cumplir requisitos de higiene
Residuos	<ul style="list-style-type: none"> - Separación de residuos por parte de los clientes - Separación de los residuos - No se utilizarán productos desechables - No envasado individual de los desayunos excepto en algunos

	productos
Otros servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Sección de no fumadores en las zonas comunes - Transporte público
Gestión general	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y revisión de las calderas y sistemas de aire acondicionado - Elaboración de una política y un programa ambientales - Formación del personal - Informar a los clientes sobre la política ambiental - Datos sobre el consumo de agua y energía - Recopilación de otros datos - Información que figurará en la etiqueta ecológica: este establecimiento toma medida para utilizar fuentes de energía renovables, ahorrar energía y agua, reducir residuos y mejorar el medio ambiente local

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Diario Oficial de la Unión Europea

A parte de tener que cumplir los requisitos obligatorios expuestos anteriormente para obtener la etiqueta ecológica de la Unión Europea de alojamientos turísticos, hay unos criterios optativos, los cuales no hace falta que se cumplan todos, pero tienen un requisito que si deben cumplir y es que deben alcanzar como mínimo 20 puntos para recibir el distintivo, ya que cada uno está valorado en una puntuación. Estos también están clasificados en las mismas 6 partes que los obligatorios, pero con subapartados distintos y son citados en el Diario Oficial de La Unión Europea (2009). A continuación, se proyectan en la siguiente

tabla mostrando al final de cada subapartado entre paréntesis la puntuación que le corresponde.

Energía	<ul style="list-style-type: none">- Generación de electricidad a través de fuentes de energía renovables (4)- Energía generada a partir de fuentes de energía renovables (2)- Rendimiento energético de la caldera (1,5)- Emisiones de Nox de la caldera (1,5)- Calefacción urbana (1,5)- Generación combinada de calor y electricidad (1,5)- Bomba de calor (2)- Recuperación de calor (1,5)- Termorregulación (1,5)- Auditorías de la eficiencia energética de edificios (1,5)- Aire acondicionado (2)- Desconexión automática de los sistemas de aire acondicionado y calefacción (1,5)- Arquitectura bioclimática (3)- Secamanos y secadores de cabello eléctricos con sensor de proximidad (2)- Localización del frigorífico (1)- Apagado automático de las luces de las habitaciones (1,5)
---------	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Mando temporizador en la sauna (1) - Calefacción de la piscina mediante fuentes de energía renovables (1,5) - Apagado automático de las luces exteriores (1,5)
Agua	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de agua de lluvia (2) y de agua reciclada (2) - Sistemas de riego automático para zonas al aire libre (1,5) - Caudal de agua de los grifos y cabezas de ducha (1,5) - Uso de la cisterna (1,5) - Consumo de agua de la lavavajillas (1) - Consumo de agua de la lavadora (1) - Temperatura y caudal del agua del grifo (1) - Temporizadores de las duchas (1,5) - Cubierta de la piscina (1) - Medidas contra el hielo (1,5) - Indicaciones sobre la dureza del agua (2) - Ahorro de agua en los urinarios (1,5) - Utilización de especies autóctonas en las plantaciones al aire libre (1)
Detergentes y desinfectantes	<ul style="list-style-type: none"> - Detergentes (3) - Pinturas y barnices de interior y exterior (2) - Medidas para fomentar el uso de productos encendedores de

	<ul style="list-style-type: none"> barbacoas no sintéticos (1) - Piscinas naturales/ecológicas (1) - Limpieza mecánica (1) - Huertos ecológicos (2) - Repelentes de insectos y plagas (2)
Residuos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de compost (2) - Recipientes de bebidas desechables (2) - Eliminación de grasas y aceites (2) - Donar o vender tejidos, muebles y otros productos usados (2)
Otros servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Ajardinado de tejados (2) - Comunicación y educación ambiental (3) - Prohibición de fumar en zonas comunes y habitaciones (1,5) - Bicicletas (1,5) - Servicio de recogida de clientes (1) - Botellas retornables o rellenables (3) - Uso de productos recargables (2) - Productos de papel (2) - Bienes de equipo (3) - Productos alimenticios locales (3) - Alimentos ecológicos (2) - Calidad del aire en espacios cerrados (4)
	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en el EMAS (3) o certificado ISO (2) del alojamiento turístico - Registro en el EMAS (3) o

Gestión general	certificado ISO (2) de los proveedores - Cumplimiento de los criterios obligatorios por parte de los subcontratistas (4) - Contadores de energía y agua (1) - Medidas ambientales adicionales (3)
-----------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Diario Oficial de la Unión Europea.

4. Análisis

4.1. Caso elegido

El hotel Voramar está situado en la calle Paseo Pilar Coloma 1, Benicassim, Castellón. Ofrecen habitaciones sencillas que cuentan con conexión wi-fi gratuita, televisión, minibar y escritorio. Las habitaciones superiores tienen además terraza para poder disfrutar de vistas al mar o a la montaña y las suites disponen de una sala de estar independiente y bañera de hidromasaje. Más concretamente, para conocer su tamaño comentaré las habitaciones de las que dispone.

- 1) Suite 503: ubicada a escasos metros del hotel, en primera línea de playa y dispone de todos los servicios que ofrece el hotel.
- 2) Suite 502: ubicada en la última planta del hotel por lo que posee vistas al mar privilegiadas.
- 3) Suite 501: misma ubicación que la anterior.
- 4) Habitación vistas a la montaña: las habitaciones familiares hacen esquina, dando al paseo marítimo/playa. Hay una en la 3ª, 4ª y 5ª planta.
- 5) Habitación con vistas al mar: se distribuyen entre la primera, segunda, tercera y cuarta planta.
- 6) Habitación estándar: están orientadas a la montaña, en la 1ª planta y la 2ª.
- 7) Habitación individual: están orientadas al paseo marítimo/playa. Hay una en la 3ª, 4ª y 5ª planta.

También encontramos varios salones como son: el salón restaurante situado en la primera planta con vistas al mar y utilizado en ocasiones para eventos o celebraciones, salón Villa Torre que es un espacio polivalente en el que se celebran desde eventos gastronómicos como bodas, comuniones, bautizos hasta congresos, reuniones de empresa, el salón colonial que es un espacio anexo al salón del restaurante que se puede separar creando un entorno más íntimo y el salón oval que es una sala de reuniones que en ocasiones se ha utilizado como espacio para celebraciones pequeñas.

Además, también posee diferentes terrazas, las cuales son: terraza la estrella exclusiva para clientes del hotel en primera línea de playa aunque en ocasiones se utiliza para eventos

especiales, terraza sultana cubierta reservada para cliente aunque a veces al igual que la anterior es destinada a eventos, la terraza de cafetería abierta a todo el público, la terraza de poniente ubicada en la parte sur unida a la terraza de la cafetería para ampliar la capacidad y por último la terraza de Villa Torre ubicada a escasos metros del hotel y es un espacio de uso exclusivo.

Este hotel lleva una gran y interesante historia detrás, desde el año 1887 hasta el siglo XXI, la cual he plasmado en la siguiente tabla para poder visualizarlo de una forma más clara y así poder conocer información sobre la trayectoria del alojamiento turístico que posteriormente va a ser estudiado.

1887- La primera villa de Benicassim	Edifican Villa Pilar para la esposa de un ingeniero
1930- Restaurante Voramar	Se construye una casa de baños y un café-restaurante
1933- De restaurante a hotel	Se inauguró el hotel decano de la provincia
1936-1939 La Guerra Civil	Hospital que atendió a los efectivos de las brigadas internacionales que fueron heridos en la batalla de Teruel
1940-1950 La postguerra	Se convirtió en una residencia de auxilio social y posteriormente de la sección femenina
Los '60	Turismo de masas. Comienzan a construir apartamentos, hoteles y los ya existentes ampliaron sus instalaciones
1967- Tres nuevas plantas	Ampliación de las instalaciones debido al aumento de la demanda

Desde los años 70 a los 90	Se estanca la construcción de hoteles ya que los turistas ocupan apartamentos propios o de alquiler
Siglo XXI	Política de mejora permanente renovando las instalaciones enfocadas hacia la sostenibilidad

4.2 Metodología

Después de haber contactado primeramente por email con Alejandro, director general del grupo Voramar, le realicé a través de una entrevista vía telefónica una pequeña introducción explicando sobre qué tema trata mi trabajo de final de grado. Además le pregunté qué medidas en relación a la sostenibilidad tienen implantadas en ese alojamiento turístico y si han recibido algún reconocimiento el cual pueda identificar ese concepto tan característico.

Aparte de todas las preguntas realizadas, él también me comentó que en la página web del hotel podía encontrar mucha información sobre ello. Entre otras cosas, pude conocer cuál es el plan de sostenibilidad que siguen y esto me permitió compararlo con los requisitos obligatorios que se deben cumplir para recibir el distintivo de las etiquetas ecológicas aunque ellos no lo hayan recibido.

4.3 Resultados

El hotel desde el año 2015 está adherido a un movimiento que se llama la Economía del Bien Común (EBC), en el cual se van adhiriendo las empresas de cualquier sector de manera voluntaria, es decir, no tiene porque ser turismo o restauración. Cuando esas empresas se unen, se comprometen a medir el impacto que tienen las acciones respecto a los stakeholders, que son las personas u organizaciones que se ven afectadas por las actividades o decisiones que haya tomado la empresa. Más que por la certificación que se les pueda

otorgar, siguen este modelo porque entienden que es un modelo muy respetuoso tanto con la sociedad como con el medio ambiente.

El hotel Voramar no posee ningún tipo de certificación sostenible, ya que no tienen como objetivo obtener dicho distintivo y hacer bandera de ello, sino que a lo mejor ven una norma o un sistema que les gusta y se adapta a su filosofía y deciden integrarla. Según la opinión de Alejandro, a nivel de sostenibilidad se distinguen dos tipos grandes de empresas de cómo lo utilizan: por un lado, están las que a nivel de principios y valores creen firmemente y lo tienen totalmente integrado en la organización y por otro lado están las que utilizan el green wash (lavado verde) que son aquellas que empiezan la sostenibilidad desde el punto de vista del marketing y no desde el punto de vista de los principios grandes de la empresa. Entonces a veces, todo el tema de certificación desde su punto de vista se ve un poco denigrado porque normalmente quien va a por la certificación pura y dura son aquellos que quieren hacer un green wash, no es que tengan detrás un movimiento real hacia una manera distinta de hacer las cosas.

En este alojamiento turístico son conscientes de lo importante que es incorporar nuevas normas que les permitan compatibilizar su actividad con la protección del medio. Por ello, como he nombrado antes, siguen un plan de sostenibilidad basado en los principios de la Economía del Bien Común para reducir los impactos sociales, económicos y ambientales que pueda causar su actividad. Para ellos, en todos los aspectos es el que más les ayuda a integrar dentro de la organización la sensibilidad hacia todos los stakeholders. Para manifestar su compromiso con las personas y el entorno, año tras año evalúan su desempeño ambiental y social y establecen planes de mejora que les permiten avanzar hacia la sostenibilidad.

Tal y como se cita en el informe del bien común Voramar, “la Economía del Bien Común es un modelo económico fundamentado en 5 principios que deberían estar implícitos en la gestión de todas las empresas”. Estos aparecen en dicho informe y son los siguientes:

1. Garantizar la dignidad humana en cada una de las actividades ejercidas por una empresa incluyendo todas aquellas relacionadas con la gestión ética de los proveedores, accionistas, empleados, clientes y en general, todas las personas susceptibles de verse afectadas por la actividad de la organización.

2. Fomentar la solidaridad entre las empresas, priorizar la cooperación frente a la competencia y fomentar la unidad para poder construir un mercado justo.
3. Asumir la responsabilidad de los resultados de las organizaciones y establecer un firme compromiso de actuar éticamente en beneficio del bien común.
4. Informar de forma transparente a todos los grupos de interés.
5. Proteger los recursos naturales, adoptando políticas empresariales de suficiencia y de gestión eficiente del uso y consumo de los mismos y luchar por frenar los efectos negativos sobre el medio ambiente, garantizando su conservación y su disponibilidad para futuras generaciones.

La Economía del Bien Común también está basada en los principios de: confianza, honestidad, responsabilidad, cooperación, solidaridad, generosidad y compasión. Este sistema muestra las políticas de sostenibilidad del hotel, las cuales son necesarias para garantizar la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad ecológica y la democracia con sus proveedores y clientes. Además, a través de este plan de sostenibilidad han destacado cinco puntos que les permitirán ir mejorando su sostenibilidad cada año y son: reducción del consumo energético, reducción del uso y consumo de recursos naturales, minimización de la generación de residuos, reducción de la huella de carbono y compromiso con la sociedad.

- Consumo energético: reducen este consumo a través de políticas de eficiencia energética y la sensibilización sobre buenas prácticas a todo el personal que trabaja en el hotel.
- Recursos naturales: reducción del uso de este tipo de recursos mediante planes estratégicos que permitan seleccionar aquellos materiales más respetuosos con el planeta y además garanticen una producción responsable en su ciclo de vida. Como dato informativo, el hotel desde hace unos años, decidió utilizar sus propios huertos de manera respetuosa con el medio.
- Compromiso con la sociedad: manteniendo contacto con sus grupos de interés utilizando políticas de recursos humanos (RRHH) que favorezcan los intereses de los trabajadores, eligiendo proveedores sostenibles y ofreciendo una parte de sus beneficios a proyectos de acción social. Esto último se puede

corroborar con el siguiente dato: donan el 0,7% de sus beneficios a Acción Contra el Hambre.

- Residuos: minimizan la generación de estos mediante la selección de productos con mínimo packaging (envase). Priorizan el uso de envases de cristal retornables y papel reciclado en los soportes gráficos, vasos de cartón y servilletas de papel. Además desempeñan la separación de residuos para su reciclaje.
- Huella ecológica: reducen la huella de carbono calculando cada año su huella implantando planes de reducción de emisiones permitiendo hacer frente a los problemas que surjan del cambio climático. Para que esto sea posible, el hotel utiliza coches eléctricos, placas solares y fotovoltaicas. Esto se cita en una noticia del Voramar (2016) donde se explica que el hotel “ya está incluido en el registro de Huella de Carbono del Ministerio. Este registro es de carácter voluntario, nace con la vocación de fomentar el cálculo y reducción de la huella de carbono por parte de las organizaciones españolas, constituyéndose en una medida de lucha contra el cambio climático”.

4.4 Comparación de resultados con la etiqueta ecológica

Entre los criterios obligatorios y optativos que tienen que cumplir las empresas para obtener las etiquetas ecológicas, que han sido nombrados en el marco teórico y los puntos que llevan a cabo el hotel Voramar con el plan de la sostenibilidad de la Economía del Bien Común encontramos algunas similitudes y diferencias.

- En primer lugar, voy a hablar sobre la energía. El hotel especifica que llevan a cabo esa reducción del consumo energético a través de habitaciones con grandes ventanales para aprovechar luz solar. En la parte de la cafetería todo el personal recibe información sobre técnicas de cocina sostenible y eficiente consiguiendo reducir los consumos energéticos, disminuir el uso de recursos naturales y reducir la generación de residuos. En algunas zonas donde realizan eventos, utilizan iluminación eficiente de tecnología led y han sustituido las calderas de gasoil antiguas por otras que funcionan con gas natural. En el restaurante Voramar contrata suministros energéticos

con garantía de procedencia renovable. Estas acciones que llevan a cabo se pueden relacionar con el apartado de las ecoetiquetas sobre la electricidad procedente de fuentes de energía renovables, como en este caso la energía solar, pero para recibir este distintivo a parte de este requisito, al contrario que el plan que sigue el hotel, deben cumplir otros más.

- En segundo lugar, en los criterios obligatorios del etiquetado europeo para alojamientos turísticos no aparece ninguno con el concepto de recursos naturales, pero en cambio, en los criterios optativos a los que las empresas también pueden optar para ganar más puntos encontramos los huertos ecológicos. Esto último se puede relacionar con el plan de sostenibilidad del hotel ya que ellos desde hace unos años utilizan sus propios huertos ecológicos de manera respetuosa con el planeta. Aparte hay más acciones que llevan a cabo en cuanto a recursos naturales. Toda la lencería de cama que utilizan está fabricada con algodón 100% orgánico. Escogen alimentos frescos, de temporada y locales para proteger el medio ambiente y para fomentar la economía local. En el área de recepción, el personal de compras selecciona productos y proveedores sostenibles que garanticen que los recursos adquiridos tienen un impacto ambiental leve. En la carta y el menú del restaurante del hotel, muestran cual es la procedencia de los alimentos a sus clientes y las servilletas, manteles y cartas están fabricadas en papel 100% reciclado.

- En tercer lugar, no aparece ningún concepto ni en los requisitos obligatorios ni en los criterios optativos que se pueda relacionar con el principio del hotel sobre el compromiso con la sociedad, pero ellos si que lo llevan a cabo de la siguiente manera. El hotel ofrece a quien esté interesado actividades y rutas que se puedan hacer en Benicassim para conocer el entorno. En la cafetería trabajan con proveedores locales sostenibles que garanticen que los productos que usan tienen un leve impacto social y ambiental. En recepción promueven la igualdad, el respeto y el compañerismo y todo el personal recibe formaciones periódicas sobre buenas prácticas ambientales y sobre disciplinas adaptadas a su perfil. En el alojamiento realizan eventos y meetings sostenibles y colaboran con otros eventos del municipio los cuales fomentan la cultura local, los valores sociales y el respeto por el medio ambiente y ayudan a ONG's y asociaciones. Por último evalúan cada semana las sugerencias de los clientes a través

de encuestas para garantizar su bienestar y poseen menús sin gluten gracias a la Asociación de Celíacos de la Comunidad Valenciana.

- En cuarto lugar, encontramos en el hotel el principio sobre los residuos. Se puede relacionar con el sistema de etiquetado europeo con 2 conceptos: por una parte con el criterio obligatorio sobre la separación de residuos para su reciclaje el cual desempeña este alojamiento turístico y por otro lado con el criterio optativo de eliminación de aceites donde el hotel, todo el aceite que utilice en la cocina para la preparación de sus alimentos, lo envía a industrias de producción de biodiesel para conseguir revalorizar el residuo. Pero a diferencia con las etiquetas ecológicas donde hay un principio obligatorio sobre el envasado de los desayunos, el hotel siempre intenta seleccionar aquellos productos que lleven el mínimo envasado. También recilan el papel, cartón y los envases, utilizan vidrio retornable y los residuos orgánicos que generen los destinan a la producción de compost.
- Por último, compararé el punto sobre la huella ecológica. El hotel, para reducir ciertas emisiones contaminantes que puedan afectar, utilizan coches eléctricos al igual que en uno de los criterios no obligatorios de la ecoetiqueta. Este es el de servicio de recogida de los clientes utilizando medios de transporte que sean respetuosos con el medio ambiente. Además llevan a cabo más acciones como por ejemplo el uso de un sistema de monitorización para controlar los consumos energéticos, lo que les permite optimizar el uso energético para reducir su huella de carbono. Año tras año, calculan esa huella y establecen compromisos de reducción de emisiones, además de reducirla mediante políticas de sostenibilidad para luchar contra el cambio climático. Acabando con este principio, tratan de utilizar productos locales y de proximidad que permitan acortar las distancias en los desplazamientos y reducir la huella derivada del transporte.

Tal y como se ha desarrollado, todos los principios del hotel sobre su plan de sostenibilidad menos el compromiso con la sociedad tienen alguna relación con los criterios obligatorios o optativos de la etiqueta ecológica europea de alojamientos turísticos. En mi opinión, pienso que el hotel Voramar podría cumplir con todos los requisitos de este distintivo ecológico porque algunas de las acciones sostenibles que emplean ya tienen cierta relación con ellos, por lo que no les sería muy complicado y incluso sería muy positivo que

recibiesen la etiqueta ecológica europea de alojamientos turísticos ya que es un certificado veraz que demuestra al público que utilizan mecanismos para que su actividad impacte lo menos posible al medioambiente.

En general, obtener este distintivo les aportaría muchos beneficios al hotel según cita la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela (2000-2006). El primer beneficio es que al tener reconocimiento europeo, los turistas procedentes de países de Europa priorizará por lo general, alojamientos que posean esta ecoetiqueta. El segundo beneficio es que al “reducir consumos de recursos mejorando la calidad del servicio (producir más con menos) se logra el doble objetivo de respeto medioambiental y ahorro económico”. El tercer objetivo ayudaría mucho a que el hotel fuese conocido, porque la ecoetiqueta “es un elemento de marketing que mejora la imagen de la empresa ya que el logo de etiquetado puede incluirse en publicidad: folletos, diseños web”.

5. Conclusión

En los tiempos que corren, el hecho de poder ofrecer productos o servicios sostenibles es muy importante en el mercado, ya que a medida que pasa el tiempo los clientes se hacen más exigentes, por ello las organizaciones mandan sus esfuerzos a alcanzar esa sostenibilidad a través de la implantación de algunos modelos o obtención de certificados para conseguir llegar a los clientes y satisfacer sus necesidades o expectativas.

Realizando la entrevista con uno de los responsables del hotel Voramar, me di cuenta de que esta empresa no ha recibido el certificado de la etiqueta ecológica europea para alojamientos turísticos, sin embargo, llevan a cabo un plan de sostenibilidad basado en los principios de la Economía del Bien Común para reducir los impactos sobre el medio ambiente, los cuales he relacionado y comparado con los requisitos obligatorios y opcionales que se deben cumplir para recibir el distintivo de las etiquetas ecológicas. De manera general, los resultados obtenidos han sido muy positivos ya que se han desarrollado dos modelos diferentes que tienen las empresas de demostrar a los clientes que sí son sostenibles.

En definitiva, tras la importancia de la sostenibilidad, a lo largo de este trabajo se ha pretendido dar a conocer el significado de turismo sostenible y del certificado de las etiquetas ecológicas, así como demostrar como se lleva a cabo este concepto en el alojamiento turístico del hotel Voramar.

Para concluir, en mi opinión los resultados obtenidos gracias a la investigación realizada en este trabajo final de grado han sido muy gratificantes, ya que he aprendido que existen métodos para demostrar al cliente que un alojamiento turístico es sostenible y como se puede obtener. Además, quise centrar el proyecto en la sostenibilidad porque me he ido dando cuenta cada vez más de la gran importancia que tiene el turismo sostenible respetando el medioambiente y la cantidad de beneficios que conlleva.

6. Bibliografía

- Acerenza, MA 2006, *Conceptualización, origen y evolución del turismo*, Trillas, México.
- Beltrana, C, 2019, *Sistemas de etiquetado ecológico*. Available from: <https://www.proquimia.com/9160/>
- Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, 2000-2006, *Guía para la implantación de la ecoetiqueta europea en servicios de alojamiento turístico*.
- Cardoso Jiménez, Carlos (2006), "Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada." *El Periplo Sustentable*, Vol. , núm.11, pp.5-21 [Consultado: 14 de Mayo de 2020]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Comisión Europea, 2018, *EU ecolabel, la etiqueta ecológica europea también en tu alojamiento de este verano*.
- Diario Oficial de la Unión Europea, 2009, *Decisión de la comisión por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los servicios de alojamiento turístico*.
- 'Ejemplos de las ecoetiquetas que más se usan en el mercado', *Etiqueta Eficiencia energética*. Available from: <https://blog.bankinter.com/documents/20185/226040/etiquetas/02df18cc-bfb2-4939-8a90-83fc616b86e8>
- Estévez, R (2013), *Las 10 definiciones ecointeligentes que debes conocer*. Available from: <https://www.ecointeligencia.com/2013/02/10-definiciones-sostenibilidad/>
- Fundéu BBVA, 2020, *¿Cómo se define gentrificación?* Available from: https://www.estandarte.com/noticias/idioma-espanol/definicion-de-gentrificacin_1824.html
- Generalitat de Catalunya, 2010, *Tipo de etiquetas ecológicas*. Available from: http://mediambient.gencat.cat/es/05_ambits_dactuacio/empresa_i_produccio_sostenible/ecoproductes_i_ecoserveis/etiquetatge_ecologic_i_declaracions_ambientals_de_producte/tipus_d_etiquetes_ecologiques/
- Gobierno de España, *¿Qué es la etiqueta ecológica europea?* Available from: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/etiqueta-ecologica-de-la-union-europea/etiqueta-ecologica-europea/que_es.aspx
- Good for me. Good for the environment n.d., *What is behind it?* Available from: <https://www.blauer-engel.de/en/blue-angel/what-is-behind-it>

- Informe del bien común Voramar. Available from:
https://www.voramar.net/app_voramar/dossier/dossierEBC2015.pdf
- Añó, Juan J., 2016, *¿Es posible un turismo sostenible?*
- Lalangui, J., Espinoza Carrión, C. R., & Pérez Espinoza, M. J. (2017). Turismo sostenible, un aporte a la responsabilidad social empresarial: Sus inicios, características y desarrollo. *Universidad y Sociedad*, 9 (1), pp. 148-153.
- Montón Chiva, E. (2017/2018). *Evolución conceptual e histórica*. “material de clase no publicado”
- Organización Mundial del Turismo, 2019, *Panorama del turismo internacional*
- PNUMA y OMT (2006). *Por un turismo más sostenible*, Madrid.
- Ramírez, G. (2015). *La gestión del turismo sostenible: el caso español*. Trabajo fin de grado. Universidad de Cádiz.
- Rodrigues, S., Feder, V., y Fratucci, A. (2015). "IMPACTOS PERCIBIDOS DEL TURISMO. Un estudio comparativo con residentes y trabajadores del sector en Río de Janeiro-Brasil". *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 24, núm.1, pp.115-134 [Consultado: 26 de mayo de 2020]. ISSN: 0327-5841. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1807/180732864007>
- Seoanez Calvo, M. y Angulo Aguado, I. (1999). *Manual de gestión medioambiental de la empresa*. Ediciones mundiprensa.
- Sitio web oficial de la etiqueta ecológica de la UE, *Como solicitar la etiqueta ecológica de la UE*. Available from: <https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/how-to-apply-for-eu-ecolabel.html>
- Val Palao, D 2019, *La sostenibilidad en el sector hotelero no es una moda pasajera*.
- Varela, M 2020, *¿Qué son las etiquetas ecológicas?* Available from:
<https://hablandoenvidrio.com/que-son-las-etiquetas-ecologicas/>
- Vizcaíno, M 2015, `Evolución del turismo en España: el turismo cultural´, *International journal of scientific management and tourism*, Vol.4, pp.75-95.
- Voramar (2016). *Voramar inscrito en el registro de la huella de carbon del ministerio*. Available from: <https://www.voramar.net/voramar-inscrito-registro-la-huella-carbono-del-ministerio/>
- Voramar sostenible. Available from: <https://www.voramar.net/voramar-sostenible/>